



Montevideo, 31 de octubre de 2018.-

R.de D.N°442/2018

Acta 1021

EE2018-67-001-001639

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones N°040/2018 y N°042/2018 del 23 de octubre de 2018, por la que se aceptan las renunciaciones de los funcionarios Sres. Juan Gaites C.7370 y Sergio Nodar C.8095 respectivamente, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir 31 de octubre de 2018, N°043/2018 por la que se aprueba el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal, para desempeñar funciones de Supervisor Operativo – Grado 9, en el ámbito de las Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana; N°044/2018 por la que se aprueba el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal, para desempeñar funciones como Supervisores Operativos – Grado 6 en el ámbito de las Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana y Jefaturas Departamentales de Correos de Paysandú, Río Negro y Treinta y Tres, de fecha 24 de octubre de 2018 y N°046/2018 por la cual se aprueban las modificaciones sugeridas por la CADEA al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°14/2018, del 25 de octubre de 2018.

Transcríbese a la División Recursos Humanos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL